Artes Gráficas
ENAG
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C., 19 de junio del 2024

CIRCULAR

Se notifica:

Que entre hoy en horas de la tarde y mañana por la mañana cada uno deberá de organizarse y tomarse su tiempo para realizar limpieza en sus respectivas áreas de trabajo, eliminando todo tipo de residuos de papel, cartón, comidas, etc., de cada una de sus áreas; esto con el objetivo de tener totalmente limpio todas las áreas de trabajo y así evitar la propagación de plagas ya que el día de mañana vendrá personal especializado en la eliminación de las mismas.

Atentamente,

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
JEFATURA DE PERSONAL
TEGUCIGALPA, M.D.C.

Tirsa Merary Martínez Matute
Jefe de Recursos Humanos
ENAG

Cc. Archivo